

Desde el grupo de trabajo de Medicina Privada de la SERMEF queremos trasladar a la comunidad profesional la siguiente comunicación:

El nomenclátor médico constituye el instrumento que define el conjunto de actos médicos propios de cada especialidad, incluyendo actividades asistenciales de consulta, procedimientos diagnósticos y técnicas terapéuticas. Su desarrollo tiene como objetivo establecer un marco de referencia consensuado entre la profesión médica y la Organización Médica Colegial, que permita a las entidades del ámbito sanitario, especialmente aseguradoras, integrar dichos actos en sus sistemas.

En la actualidad, la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación dispone de un nomenclátor claramente desactualizado. Desde su creación, no ha experimentado revisiones estructurales acordes con la evolución de la especialidad, que ha incorporado de forma significativa nuevas capacidades tanto en el ámbito diagnóstico como terapéutico.

Esta situación genera una desconexión entre la práctica clínica real y el reconocimiento formal de los actos médicos, especialmente en el entorno de la medicina privada. Resulta, por tanto, imprescindible avanzar hacia una actualización del nomenclátor que refleje fielmente las competencias actuales de los especialistas y permita su adecuada implementación en todos los niveles asistenciales, incluyendo el ámbito privado, en coherencia con lo que ya sucede en otros entornos como el sistema público de salud o en las mutuas laborales.

Desde el grupo de trabajo de Medicina Privada de la SERMEF, cuyo objetivo es dar voz y representación a este sector, nos complace comunicar que, tras años de trabajo y reivindicación, se ha alcanzado un compromiso firme por parte de la Organización Médica Colegial, a través del Dr. José Luis Acíbar Gallego, representante nacional de la vocalía de ejercicio libre, para que nuestra especialidad sea la primera en abordar la actualización del nomenclátor en el próximo proceso de negociación con el ámbito asegurador.

Este nuevo proceso se desarrollará en un contexto renovado, apoyado en una transformación digital impulsada por la OMC, que permitirá disponer de una base de datos estructurada y actualizada, facilitando una negociación más eficiente, transparente y alineada con la realidad asistencial.

Confiamos en que este avance suponga un punto de inflexión para nuestra especialidad y que, en un plazo razonable, podamos disponer de un nomenclátor moderno, coherente y representativo de nuestra práctica clínica.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a todas las personas que han contribuido a este paso, en especial a los miembros del grupo de trabajo de Medicina Privada y, en concreto, a su coordinador saliente, el Dr. Miguel Salmerón, así como a las distintas juntas directivas implicadas, cuya dedicación, perseverancia y compromiso han sido fundamentales para hacer posible este escenario.

Firmado:

Dr. Daniel Robreño Roger

Coordinador del Grupo de Trabajo de Medicina Privada
SERMEF

Dra. Carla Di Caudo

Secretaria del Grupo de Trabajo de Medicina Privada
SERMEF